



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 40

Acta número 40 Cuadragésima de la Sesión **EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco, celebrada el día sábado 15 quince de julio del 2023. Siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos del día antes citado, convocados en tiempo y forma por el Presidente Municipal Lic. José de Jesús Sánchez González, con el objeto de celebrar la presente sesión Extraordinaria de conformidad con los artículos 29,30,31 y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 71, 72, 73, 74, 75 fracción I, 76, 79, del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco, se reunieron en el lugar destinado para sesionar ubicado en la Presidencia Municipal, el H. Cuerpo Edilicio integrado por el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Christian Arturo González Zavala, Albis Cristina Gallegos Hernández, José de Jesús Mena López, María Angélica Echeveste Gama, Luis Ernesto Ramírez Cabrera, Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo, Jorge Arturo Silva Silva, María de la Luz Mena Mendoza, Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.
- III. Autorización para que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Tesorera Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano y el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura, firmen la carta compromiso referente a los recursos derivados de la potenciación del fondo de estabilización de ingresos de las entidades federativas (FEIEF).
- IV. Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 29218/LXIII/23 por la que se resuelven las iniciativas de ley que reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- V. Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 29229/LXIII/23 por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VI. Clausura de la Sesión.

Primer punto. Lista de asistencia y verificación del quórum.



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 40

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicitó al secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura proceda al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes 9 de los 11 Regidores que conforman el H. Cuerpo Edilicio estando ausente la Regidora, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo quien a través de escrito solicitó que se le justifique su inasistencia, por lo que se pone a consideración del Pleno y se aprueba por unanimidad de los presentes, su justificante, y por otro lado estando ausente el Regidor, Lic. Jorge Arturo Silva Silva. Con base en lo anterior y de conformidad con los artículos 71, 72, 75, 76 y 81 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del H. Ayuntamiento de San Diego de Alejandría, Jalisco; El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, declaró legalmente instalada la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.

Segundo punto. Propuesta del orden de día y en su caso aprobación.

El Secretario General, Lic. Luis Ángel Esparza Segura somete a aprobación el orden del día y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones** y estando ausentes los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva

Tercer punto. Autorización para que el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Tesorera Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano y el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura, firmen la carta compromiso referente a los recursos derivados de la potenciación del fondo de estabilización de ingresos de las entidades federativas (FEIEF).

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González solicita la intervención de la Tesorera Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano quien expone de forma detallada en qué consiste dicho fondo y la forma de participar del Municipio. Por lo que el punto se somete a aprobación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor, 00 cero votos en contra, 00 cero**



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 40

abstenciones, de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO	Voto
Lic. José de Jesús Sánchez González	Presidente	A FAVOR
Lic. María Cruz Rojas Cabrera	Síndico	A FAVOR
Lic. Christian Arturo González Zavala	Regidor	A FAVOR
Lic. Albis Cristina Gallegos Hernández	Regidora	A FAVOR
C. José de Jesús Mena López	Regidor	A FAVOR
C. María Angélica Echeveste Gama	Regidora	A FAVOR
C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera	Regidor	A FAVOR
Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel cerrillo	Regidora	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Lic. Jorge Arturo Silva Silva	Regidor	INASISTENCIA
C. María de la Luz Mena Mendoza	Regidora	A FAVOR
C. Karina Ramírez Rodríguez	Regidora	A FAVOR

En virtud de lo anterior se aprueba lo siguiente:

ACUERDO: El municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco se adhiere al Esquema de Potenciación del FIEEF, derivado del Convenio de Colaboración que para tal efecto celebró el Gobierno del Estado y se autoriza al Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Tesorera Municipal, Lic. Paulina Delgado Cano y el Secretario General, Lic. Luis Angel Esparza Segura firmar la Carta Compromiso que sustenta dicha adhesión.

Cuarto punto. Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 29218/LXIII/23 por la que se resuelven las iniciativas de ley que reforman los artículos 21, 37 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone de forma detallada en qué consiste la minuta de proyecto de decreto número 29218/LXIII/23 y lo pone a consideración del Pleno para su aprobación. El punto se somete a



H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

ACTA No. 40

votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones** y estando ausentes los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva

Quinto punto. Análisis y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto número 29229/LXIII/23 por la que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González expone de forma detallada en qué consiste la minuta de proyecto de decreto número 29229/LXIII/23 y lo pone a consideración del Pleno para su aprobación. El punto se somete a votación y se aprueba por **MAYORÍA CALIFICADA** con **09 nueve votos a favor** por parte del Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González, la Síndico, Lic. María Cruz Rojas Cabrera y los CC. Regidores: Lic. Christian Arturo González Zavala, Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández, C. José de Jesús Mena López, C. María Angélica Echeveste Gama, C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera, C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez y C. María de la Luz Mena Mendoza, **00 cero votos en contra, 00 cero abstenciones** y estando ausentes los Regidores, Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo y Lic. Jorge Arturo Silva Silva

Sexto punto. Clausura de la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, Lic. José de Jesús Sánchez González realiza la clausura de la Sesión siendo las 11:10 once horas con diez minutos de la fecha de su celebración, firmando para su constancia los que en ella intervinieron y siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Lic. José de Jesús Sánchez González.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. María Cruz Rojas Cabrera.
SINDICO.



**H. AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA,
JALISCO.**

ACTA No. 40

Lic. Christian Arturo González Zavala.
REGIDOR.

Mtra. Albis Cristina Gallegos Hernández.
REGIDORA.

C. José de Jesús Mena López.
REGIDOR.

C. María Angélica Echeveste Gama.
REGIDORA.

C. Luis Ernesto Ramírez Cabrera
REGIDOR.

Mtra. Alma Lizzette del Refugio Ángel Cerrillo.
REGIDORA.

Lic. Jorge Arturo Silva Silva.
REGIDOR.

C. Karina Elizabeth Ramírez Rodríguez.
REGIDORA.

C. María de la Luz Mena Mendoza
REGIDORA.

Lic. Luis Angel Esparza Segura
SECRETARIO GENERAL